

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

17.394

Año LVI

25 ejemplares 75 cts.

**SUBSCRIPCIONES**  
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)  
Almería, un mes. 1'50 pesetas  
Provincia, un trimestre. 5  
Extranjero. 10

ALMERIA

Sábado 27 de Febrero de 1915

**CONDICIONES DE PUBLICACION**

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28; Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

## Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas  
Agencia en Almería.

## CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3% acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de Ahorro: de 10 a 2 1/2 y de 4 a 6 todos los días laborables

## LO DEL CUARTEL

## Nuestros intereses.

He aquí la carta que nos ha remitido un amigo nuestro, entusiasta de la reanudación de las obras del cuartel:

«Sr. D. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: Ya sé yo que usted no necesita estímulos para proseguir la brillante y no interrumpida campaña que viene librando para todo cuanto represente adelanto y mejoría para esta nuestra desdichada patria, esta tan necesitada de hombres que la amen, de hombres que por ella trabajen y hasta por estar falta de todo, hasta de agua con que apagar la sed de sus campos.

Peró apesar de no necesitar dichos estímulos, bueno es que le rinda mi aplauso más entusiasta, pues creo que el éxito va a coronar su noble esfuerzo.

El diputado don Luis Silvela ha hecho ya la promesa ante la opinión pública de conseguir tan nobles ideas, y esto ya es un factor importantísimo, pues como usted muy bien le dijo, es cuestión de honor para él y para usted hacer que prospere la petición de ese crédito extraordinario, con lo cual se conseguiría no solo que se reanudasen las obras del Cuartel sino que se terminasen de una vez.

Silvela, es un hombre que cuenta con un diario en Madrid, atendido y considerado, que personalmente tiene grandes relaciones e influencias y por tanto le es fácil conseguir estos anhelos almerienses, si se lo propone. De esto último no hay que dudar ya, pues él espontáneamente ha acudido a sus licitaciones y por todas sus cartas cruzadas con usted, que leemos con gran interés y avidez, está demostrado que en esta ocasión quiere hacernos olvidar un pasado de inacción y conquistarse las simpatías de los almerienses, dando una gallarda muestra de lo que el vale y puede, cuando quiere.

Así sea, en su bien, en el de usted y muy principalmente en el de Almería, que verá satisfechas en esta ocasión, sus constantes aspiraciones de tener un Cuartel digno para albergar la honrosa representación de nuestro ejército.

El señor Silvela puede relatar el historial de estas obras del Cuartel. Seguramente hallará en todas partes favorable acogida. Caro es que esta historia es la de muchas mejoras de nuestra comarca, en la cual se manifiesta palpablemente, como el olvido de los gobiernos, la inercia de sus representantes, las iniquidades de los unos, las miserias de los otros; la envidia de los de más allá, se confabulan, se aprietan en haz y contribuyen a que no se realice nunca ningún anhelo almeriense, por justificado que sea.

Almería ha peleado siempre por la construcción de su Cuartel, se ha sacrificado siempre y ha dado en toda ocasión muestras de su generosidad y abnegación, para que hubiera sido atendida como se merecía. Pero todo ello se olvidó, y ahora, como usted muy bien le ha

dicho al señor Silvela, en su interesante correspondencia, el conde del Serrallo presenta una excusa, diciendo que el Ayuntamiento no ha cumplido su palabra y por lo tanto que no está dispuesto a seguir librando cantidad para reanudar un proyecto aprobado por el Ministerio.

Risa o ira produce, que un ministro de la Corona, para denegar un demanda justa, se parapete en una falsedad.

Usted, como yo, conoce perfectamente toda la tramitación del que pudieramos llamar enojoso asunto. La historia de la construcción del Cuartel, se pudiera dividir en tres partes. Antes de Weyler, con él y después de Weyler, ese hombre codicioso, y nefasto para Almería en muchos sentidos.

La historia antes de Weyler se pierde en la nebulosa de aquellos tiempos en que se acometió la gigantesca empresa de hacer un Cuartel, se sacaron los cimientos y se construyeron los muros, que hoy todavía pregonan los arranques del primitivo proyecto, que se paralizó, como se paraliza todo en esta tierra, sin que ninguna mano amorosa lo pudiera sacar de su postración durante una infinidad de años.

Vino la etapa o período de Weyler y comenzaron los engaños unos tras otros. Ocupó dicho señor la cartera de Guerra y comenzó a manifestar los anhelos de la opinión para que se prosiguieran las obras. Entonces fue cuando se contrajo la obligación por nuestro Ayuntamiento y no en los momentos presentes, de ayudar con la suma de treinta mil pesetas anuales a las obras del Cuartel. ¿Y que sucedió? Que ni Guerra autorizó durante años y años a que se prosiguieran obras algunas, ni tampoco consiguió en su presupuesto otra ligual cantidad convenida, y así fuimos de engaño en engaño, perdiendo las ilusiones.

Termina aquí el segundo período y entramos en el tercero, no menos preñado de dificultades y obstáculos. Cuando fué a hacer su viaje a Méjilla, Alfonso XIII y como convenía en aquella ocasión a nuestros representantes que el pueblo de Almería recibiera con gran entusiasmo, no sólo al Monarca, sino a los que le acompañaban, entre una de las mercedes, que pocos días antes enviaron a nuestra capital, fué la publicación de una Real orden concediendo a Almería un batallón de guarnición.

Rico presente hubiera sido, si no nos encontráramos siempre con el obstáculo inmediato, pues parece que la fatalidad o alguna mano enemiga siempre lo tiene dispuesto para echar por tierra nuestras ilusiones. Ya teníamos guarnición, pero nos faltaba Cuartel.

Así se le expuso a nuestros representantes, y ellos para atenuar el engaño cometido, se comprometieron a que el Cuartel se haría. Esta vez, justo es confesarlo, cumplieron como buenos. Por Real

orden se mandó hacer el proyecto, se acabó éste y se aprobó. Era ocasión de batir palmas.

Peró la calle de la amargura es interminable para todo proyecto. Ya teníamos concesión de un batallón y proyecto hecho y aprobado. Faltaba ahora el levantate Lázaro y hazlo. Un milagro.

Mientras tanto, Almería, para hacerse digna de la ayuda eficaz del ministerio de la Guerra, comenzó a hacer proezas, dadas sus medios económicos. Por indicación del ministro de la Guerra generalizar, hizo obras en el viejo cuartelillo, arregló cocinas, retretes, hizo nuevos los ya casi deruidos techos e invirtió más de veinte mil pesetas en las reformas, alquilando además almacenes próximos, por la promesa hecha de Guerra, de que se haría en nuestra plaza un Cuartel de instrucción militar.

Tuvimos unos cuantos meses a los bisoños soldados y los gastos quedaron hechos sin que volviésemos a ver por aquí, ninguna representación del ejército.

Llegó la sa grianta guerra de Marruecos y apesar de la esterilidad del sacrificio anterior, nuestro municipio hizo en pro del Ejército y por seguir cográndose con Guerra, lo que no hizo ni uno de España, alquilar locales y costear de su pecuio particular un hospital de sangre, que mereció el elogio, eso sí, de cuantos lo visitaron y una Real orden dándonos las gracias.

Poco después, amigo mío, fué usted a Madrid y anduvo a ceca y a meca removiéndolo a Roma con Santiago y pudo usted conseguir que los representantes trabajaran el proyecto que ya estaba otra vez paralizado por completo y que el general Luque enviara cien mil pesetas, con lo que se ha construido el nuevo y hermoso pabellón, que aun está por terminar.

El año anterior insistió usted otra vez en sus peticiones y lograron los representantes una cantidad tan exigua que no alcanzó a finalizar el Pabellón.

Esto es todo lo que hay sobre el Cuartel. Nuestro Ayuntamiento en un período, que está ya lejos y cuando aún no se había hecho el nuevo proyecto ni aprobado, tuvo un compromiso, al cual no faltó. Quien faltó fué Guerra. Después no existen tales ofrecimientos y es lastima que después de tantos sacrificios como ha hecho el Ayuntamiento de Almería y está haciendo actualmente pagando el alquiler del gobierno militar, se nos venga ahora con los subterfugios y excusas con que se nos viene el conde del Serrallo.

Ya se que todo esto lo tiene usted olvidado, pero yo quiero refrescarlo, por si de camino le sirve al señor Silvela para las gestiones que está realizando y de las cuales está atenta toda la opinión almeriense.

Suyo buen amigo.—S. P. R.

## Noticias militares

### Reclutas de cuota

En vista del considerable número de instancias elevadas al Ministerio, en solicitud de ampliación de plazo para el abono de las cuotas vencidas para la reducción del tiempo de servicio en filas, con arreglo al capítulo XX de la ley de Reclutamiento, el rey de acuerdo con el Consejo de ministros y en atención a las especiales circunstancias que han sido expuestas por los interesados, se ha servido conceder prórroga hasta el 30 de Junio, para que los individuos del reemplazo de 1912 puedan efectuar el abono del tercer plazo de su cuota, así como el segundo de los pertenecientes al reemplazo de 1913.

### Destinos a África.

Se ha dispuesto que los sargentos que deseen servir en África, Canarias o Blearas, no necesitan reunir las condiciones del artículo segundo de la real orden de 13 de Marzo de 1912.



## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

## INFANTA ISABEL

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE MARZO DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PAILLA, Puerta de Purchana 4, Almería.

## Leche de vaca.

A cincuenta céntimos litro en botellas precintadas de medio litro.  
Navarro Rodrigo 15.

## CARTA ABIERTA.

Sr. D. FRANCISCO J. CERVANTES.

Muy señor mío: Requerido por varios amigos carísimos para servir de nuncio en la empresa que varios elementos de esta localidad se proponen llevar a cabo, cumplo el honor de dirigirme a usted, en nombre propio y en el de gran número de contribuyentes, para rogarle que tome buena nota de lo que vamos a exponerle.

Usted no ignora, no puede ignorar la situación asaz trágica por que este pueblo atraviesa desde hace gran número de años, sin que tal estado de miseria y ruina total haya sido creado u originado por ninguna situación política. Eso a usted le consta y noblemente lo reconocerá así. Pues bien; preteniendo decirle a usted en una simple carta al altísimo grado de la miseria a que la clase proletaria ha llegado, como en general todo el pueblo, sería difícil, sería imposible. Bástele saber que más de un centenar de familias imploran la caridad pública, y que no hay propietario de ninguna categoría (excepción de seis u ocho) que pueda disponer, para nada absolutamente, de cincuenta pesetas. Creemos decirle bastante.

Usted tampoco habrá olvidado, eso es imposible, que el año 1913, el entonces alcalde dignísimo de este pueblo, don Rafael Bellver González, con la venia y asentimiento de la corporación que presidia y del pueblo todo, nombró a usted, muy merecidamente, hijo adoptivo de esta villa. Usted aceptó tal honor, honro y honrándonos, y prometió solemnemente pagar en su día tal deuda de gratitud.

Nosotros creemos haber ilegado ese día, y con todos los respetos que usted merece, y puesto que hoy puede usted otorgarnos lo que vamos a pedirle, creemos que no nos lo negará, pues es de poca monta.

En virtud, pues, de lo expuesto y en atención a la gravedad de las circunstancias, lo que solicitamos de usted es la gestión cerca del Gobierno para que hecho cargo de la imposibilidad absoluta en que los contribuyentes se hallan, por ser los recursos completamente negativos, habilite a este Municipio de los fondos necesarios para cubrir sus obligaciones, y se exima al pueblo, solo este año, del reparto que por concepto de consumos se está confeccionando o está para terminar; pues la condonación de ese impuesto sería como un sedante y enjugaría muchas lágrimas... de sangre.

Y nada más. Ahora usted tiene la palabra.  
Como siempre, le ofrece sus

respetos y altas consideraciones su afmo. y seguro servidor q. s. m. b.—Emilio Fornovi.  
Tabernas, 25 2-915.

## TRASLADO

El corredor de Comercio don Juan Nofuentes García, ha trasladado su domicilio de la calle del Tenor Iribarne número 11, a la de Reyes Católicos, 15, principal.

## EN EL MAR

### Dos vapores con averías.

Estando anclado en el puerto de Barcelona y dispuesto a zarpar para los de Alicante y Almería, se declaró un fuego hace tres días en las bodegas del vapor «Tintoré», cargado de barra de algodón, madera de caoba y cajas de carburo.

Los bomberos se presentaron rápidamente, inundaron las bodegas y procedieron a extraer la carga.

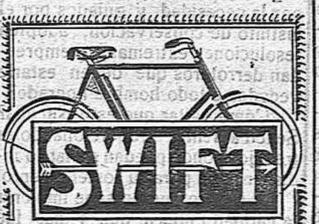
El «Tintoré» es muy conocido en nuestro puerto, habiendo estado mucho tiempo haciendo la travesía de Orán y Almería, y ahora la de Barcelona y también Almería.

El incendio pudo sofocarse, quedando las bodegas a guisa de cueva.

También el vapor de la Compañía Sevillana, «Aznafarache», ha sufrido una avería, estando en Sevilla, que le puso en gravísimo peligro.

A consecuencia de la crecida del río elevóse el vapor. Los tripulantes no tuvieron la precaución de aflojar la amarra, quedando el «Aznafarache» escorado sobre el muelle. Una de las argollas para amarrar barcos arrancó dos planchas del casco del vapor, abriendo importante vía de agua que inundó la bodega.

Observó un obrero, y avisado rápidamente a los tripulantes que se apresuraron a sortar las amarras y tapan el hueco, evitando que se hundiera el buque.



Las mejores bicicletas del mundo  
Las más sólidas  
Las más elegantes

INFINIDAD DE MODELOS Desde 42 duros

Al contado y a plazos

Representante:  
**CAPARRÓS**

## MÁS PETICIONES.

### Los pueblos siguen en crisis

El Gobernador civil sigue recibiendo telegramas y peticiones de la provincia, sobre el conflicto obrero que por falta de trabajo reina. Ayer recibió el siguiente telegrama del Alcalde de Serbas, que dice así:

«Se ha verificado la manifestación anunciada, de dos a tres de la tarde, pacíficamente, habiendo concurrido unos 2.000 braceros y acordaron formar una comisión de la Junta de defensa y obreros, que ante su autoridad manifiesten las peticiones, cuya realización consideren necesarias para remediar la crisis, solicitando del Gobierno de su S. M. el inmediato auxilio.»

La comisión a que se refiere el anterior telegrama, llegará a nuestra capital pasado mañana lunes.

También la primera autoridad civil ha recibido un oficio del comandante del puesto de la benemérita de Luján, dándole cuenta de que en el pueblo de Fondon han tenido lugar una manifestación obrera, pacífica, retirándose los manifestantes en vista de la contestación que les dió el Alcalde de que reuniría a los mayores contribuyentes para buscar el medio de dar trabajo.

Además le han comunicado los jefes de la Guardia civil de Doña María y Cantoria que se han apaciguado los ánimos de los obreros, en vista de las promesas para unos y colocación de otros, en el segundo pueblo, y en el Escallar.

El Alcalde de Lubrín telegrafió también ayer lo que sigue:

«Grupos obreros sin trabajo, recurren a mi autoridad, reclamando auxilios que mitiguen el hambre. Bajo el temor de que la actitud pacífica se convierta en alteración probable de orden público, lo comunico a V. S. para que lo traslade al Gobierno en espera de pronta solución del conflicto. La enorme carestía de los artículos de primera necesidad se resolvería con la construcción del camino vecinal aprobado desde esta al Puerto de Lumbreras y de un grupo escolar.»

## DESDE PARIS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL).

Rarezas... Ser algo...

La preocupación de todo ser humano: «Ser algo».

Desde que comenzamos a vivir la vida de las falsas ilusiones, ningún problema absorbe nuestros sentidos, con más interés, que el de «ser algo».

Nos hagamos la idea de sobresalir de lo vulgar.

Deseamos que se nos señale como factor de importancia en éste o aquél suceso, en esta o aquella aventura.

VAPORES CORREOS FRANCESES de la Societe Generale de Transport Maritimes a Vapour



Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia PLATA

saldrá del puerto de Almería el 22 de Marzo de 1915, para Santos y Buenos Aires, con escala en Málaga (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas las clases de pasaje hay pocas paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 13 millas por hora

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se echan dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería

No nos conformamos a pasar inadvertidos.

Si no fuera porque la natural aspiración de todo viviente se encamina hacia el mejoramiento en todos los órdenes de la vida, diácese que, ese afinoso instinto por ser algo, no deja de estar provisto de una pequeñísima cantidad de egoísmo y de otra cantidad, un poquito mayor, de la terrible envidia.

Y debe admitirse que así sucede; porque si no existiera diferencia económica en la posición, si no hubiera la desigualdad social, a nadie le preocuparía traspasar la línea fronteriza del ambiente general en que todos se movieran.

Hay un ejemplo; y ese ejemplo a guisa de venturas probables, y ya estamos buscando la senda que nos conduzca a aquella finalidad tan venturosa.

Y como no es posible que desaparezca la «escala social», ni las diferencias en posición económica, no es posible que desaparezca del adolescente la idea constante, un propósito fanático de «ser algo».

La juventud estudiosa, la juventud observadora, coloca cuidadosa y oportunamente en la balanza de los «beneficios» una y otra cosa: «ser algo» y «no ser nada».

Cuando se discurre pausadamente, se desecha el propósito de «abandonar el montón», donde tan tranquilos gozan los que se ven vivir la verdadera vida del materialismo.

El que es algo, resulta un esclavo. Esclavo de sus semejantes, porque éstos, que han contribuido a dar ese valor, se creen dueños de aquel sujeto.

Si el ser algo, se utiliza en provecho propio, estamos expuestos a perder ese valor.

Y cuando dejamos de ser algo y volvemos al montón, entonces... si es verdad que no valemos nada, porque hemos perdido el hábito de la vida tranquila, de esa vida modesta y desprovista de ilusiones; pensando en aquello que es para provecho nuestro y alegrándonos sinceramente de lo que resulta provechoso para nuestros semejantes.

En suma, como dice el sabio doctor Mardén en su obra «La alegría del vivir».

...viviendo en el hoy, sin preocuparse del mañana.

Apartando de nuestra mente ese famoso empeño de llegar a un estado de felicidad que nunca se alcanza, que siempre está lejos, cada vez más lejos, al que nunca llegamos por más esfuerzos que se hagan.

Llegamos a un punto que consideramos de la «mayor felicidad», y al poseerlo, vemos otro punto algo más distante, que nos parece el de la verdadera «mayor felicidad». Llegar a este y pensar en la misma forma de otro más distante y de uno a otro ideal ridículo, hasta el infinito... llegamos a ser insaciables.

Por eso, hay que convenir en que es preferible mil veces continuar en el «montón», abominar del propósito de «ser algo» en el futuro, pensar siempre en «no ser nada sobresaliente», quedarse en el «medio» común a todas las felicidades.

Joaquín de Rueda.

París, 1915.

COMUNICACIONES

A las Juntas de Defensa

Por la Junta de Defensa de los intereses locales de esta provincia, se han dirigido las siguientes comunicaciones que publicamos para conocimiento de las de los pueblos:

«Con fecha 10 del actual, dirigí a usted un oficio, anunciándole la necesidad de constituir en ese pueblo la Junta local de Defensa, y como hasta la fecha no he tenido contestación a él, me permito reiterarle el contenido del mismo, rogándole constituya cuanto antes expresada Junta, a fin de que una representación de ella pueda asistir a la asamblea magna que se celebrará en esta capital los días 7, 8 y 9 del próximo mes de Marzo.

Creo innecesario repetir a usted la importancia que en los momentos actuales tiene el funcionamiento de estos organismos y le ruego que una vez constituido y designados los señores que han de asistir a dicha asamblea, me dé cuenta de nombre y número de los mismos.

Dios guarde a usted muchos años.

Almería 25 de Febrero de 1915. — El Presidente, Vicente, Obispo de Almería.

Señor Cura párroco de...

«Tengo el gusto de participar a Vd. que la Asamblea magna organizada por esta Junta de Defensa, se celebrará en esta capital los días 7, 8 y 9 del próximo mes de Marzo.

Al comunicarlo a Vd. le ruego reuna a la Junta local de su digna presidencia y designen los señores que en representación de la misma han de asistir a dicho acto, dándonos cuenta del nombre y número de los señores que integran esa representación.

Dios guarde a usted muchos años.

Almería 25 de Febrero de mil novecientos quince.—El Presidente, Vicente, Obispo de Almería.

Sr. Cura Párroco, Presidente de la Junta Local de Defensa de...

LA ESPERAMOS.

¿La escuadra a Almería?

Hemos recibido una carta en la que se nos da cuenta de hallarse fundada en Cartagena la escuadra de instrucción, cuyo almirante es don Francisco Chacon y Peñá.

También se nos dice que es probable que dentro de unos días visite nuestro puerto dicha unidad naval, que se compone de los siguientes buques:

Crucero acorazado «Carlos V», que arbolaba la insignia almirante y cuyo comandante es el capitán de navío don Salvador Buigas.

Acorazado «España» que manda el jefe de igual graduación don Manuel Flores, y el crucero acorazado «Reina Regente», que es asimismo mandado por el jefe de análoga categoría, don Emiliano Enriquez.

Las dotaciones de dichos buques son aproximadas y respectivamente, de quinientos veinte, ochocientos y cuatrocientos cincuenta hombres.

Juzgado municipal

DIA 26.

Nacimientos.

Carmen Martínez Cano Francisca Tamayo Antequera, Eduardo Ruiz Piedra, Francisco Contreras de las Heras, Francisco Requena Coromina y Antonio Quintana Guizarro.

Defunciones.

Rosa Papis Galvez y José Hernández López.

Casamientos.

Nirguno.

Desde Ulella del Campo

Preciso es reconocer que vivimos en el país más desdichado del mundo. Ovidados, al parecer, de Dios, y desatendi los de los hombres, cada día va haciéndose más difícil la vida en esta comarca.

El único ramo de la mal llamada riqueza que tiene, es la agricultura, cuyos rendimientos hace muchos años que, a causa de la sequía, son nulos completamente.

Si a diario vemos ocupadas las columnas de los periódicos de la capital con los comunicados de pueblos relativamente más ricos, por sus riegos, por la industria, por sus minas, etc. y en todos se afirma, haciendo honor a la verdad, que las necesidades son cada vez más apremiantes, y que el hambre reina en ellos, ¿podrá nadie extrañar que en este, que carece de riegos, que no tiene industrias, que siembra y no recoge, que ve extinguirse paulatinamente su ganadería por falta de pastos, y se caerse el arbolado a causa de la sequía; donde la miseria se ha ensañado de sus moradores, que llegue un día en que agudizados por la necesidad, y guiados por el instinto de conservación, adopten resoluciones extremas, y emprendan derroteros que deben estar vedados a todo hombre honrado?

¿Cómo evitar que esto suceda? Sencillo: evitar, proporcionándole trabajo, donde puedan ganar lo indispensable para su sostenimiento.

Un pueblo que no sabe implorar la caridad pública; que jamás fué tildado por sus eficiones a lo ajeno, y que se ve en el angustioso trance por que este atraviera, merece que las autoridades le atiendan: tiene derecho a que los Gobiernos, ejerciendo su acción paternal acudan en su socorro, proporcionándole medios de subsistencia, in plantando desde el día en esta provincia las obras necesarias para que sus hijos puedan ganar honradamente el ansiado pedazo de pan.

A esos altos poderes públicos dirigimos nuestra débil voz desde las columnas de este diario.

Si a grandes males hay que

oponer grandes remedios, nunca estaría más justificada una resolución ministerial que pusiera término a tanta zozobra, y que alejara este malestar; con ella se remediarían las necesidades de la clase proletaria, y al propio tiempo se dotaría de mejoras a una provincia que por su tributación tanto en hombres como en dinero, entendemos que es acreedora a que se le considere y atienda más que hasta ahora lo ha sido.

Que nuestros representantes en Cortes se penetren de que la provincia que les confirió tan honrosa distinción necesita su decidido apoyo, y convencidos de la espantosa crisis por que atravesamos, sean nuestro portavoz cerca del Gobierno de S. M. pidiendo, hasta conseguirlo, el remedio a una calamidad generalmente sentida en toda la provincia.

J. Garcia Sañudo.

Ulella del Campo 23-2-1915.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 90; hembras 60. Hospicio, 143 y 172; expósitos, 8 y 5; Manicomio: 113 y 64 Total: 655.

Hospita provincial.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico, don Rafael Aráez Pacheco.

Practicante: don Manuel Moriana.

Retén de 3 a 5: practicante don Juan Fernández Requena.

Movimiento carcelario.

Ayer salió en conducción para Gerga, Matías Rubio Zárate y fué puesto en libertad Francisco Burgos Guill.

Quedaban ayer reclusos: 46 hombres y 2 mujeres. Total 48.

230.000 PESETAS.

Para obras por administración.

El Gobernador civil señor Carballido, que no deja de reclamar al Gobierno central obras para Almería y su provincia, recibió ayer el siguiente telegrama:

«MINISTRO FOMENTO AL GOBERNADOR CIVIL

Contestando a su telegrama dirigido al ministro de la Gobernación, me complace en manifestarle que he ordenado el envío de 230.000 pesetas con destino a las obras por administración en esta provincia.

Nos ha causado gran satisfacción el anterior despacho telegráfico, pues con las 230.000 pesetas que en breve se recibirán (según dice el ministro) continuarán las varias obras que por administración se estaban haciendo en nuestra provincia y que se paralizaron por falta de fondos.

La crisis obrera se podrá remediar algo con las concesiones que en pocos días estamos recibiendo.

Hay que insistir en las peticiones porque la miseria es grande, y prueba lo que «cimos las noticias que hemos publicado y publicamos hoy también de diferentes pueblos.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para hoy.

Causa del juzgado de Almería, contra José Gómez Ramón, sobre falsedad.—Abogados, don Miguel Naveros y don Antonio Banes; procuradores, don Arturo Navarro y don José Fernández Campos.

Suspensión.

Por falta de comparecencia de testigos fué suspendida ayer en la sección segunda, la vista de la causa seguida contra Miguel Flores Aznar, acusado del delito de hurto.

DEL SUPREMO

Enfermedad anterior al accidente.—No están comprendidas en el artículo primero de la ley de 30 de Enero de 1900 las agravaciones que por consecuencia del trabajo ordinario experimente un obrero en la enfermedad que ya padecía cuando entró a servir al patrono; pero si el recrudecimiento proviene exclusivamente de una fuerza exterior manifestada de manera súbita y violenta, entonces constituye un verdadero accidente del trabajo, sin que por haber sido más grave sus consecuencias por el estado de enfermedad del operario aproveche en nada al patrono. (Sentencia de 26 de Noviembre de 1914 declarando no haber lugar al recurso contra otra del T. L. de Madrid.



GLICEROFOSFATO Granulado ROBIN

(GLICEROFOSFATOS de CAL y de SODA)

El Solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago

Infalible contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento de los Niños, Amamantamiento, Preñez, Neurastenia, Exceso de Trabajo, etc., etc.—Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche.—Para los Diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Polisy, PARIS DEPOSITARIOS: BASCANS Y SALINAS, 411, Claris, BARCELONA

Retroventa.—Necesidad del pago o consignación del precio antes del vencimiento del plazo para la eficacia del retracto convencional.

—De acuerdo con el artículo 1518 del C. c. decide la sentencia de 2 de Diciembre que no puede intentarse el retracto convencional más que reembolsando el precio, antes del vencimiento del plazo estipulado y no bastando alegar que el mismo se ofreció, antes de que llegase el día, invocando la ley 2.ª, tit. 5.ª, lib. 6.ª del Código romano; puesto que si al ofrecimiento de pago siguió la negativa del obligado a recibir el precio, el único precedente, para conservar el derecho, era la consignación en los términos que establece el C. c.

Préstamo usurario.—La sentencia de 12 de Diciembre decide, reiterando jurisprudencia anterior, que la apreciación de las circunstancias que impliquen el abuso prevenido en la L. U., corresponde exclusivamente al juzgado; cuyo criterio no puede destruirse por meras afirmaciones opuestas del recurrente.

Indemnización de perjuicios.—Cuándo debe deducirse que no hubo dolo para la rescisión de su cuantía.—El T. S. declara para los efectos del artículo 1107 del C. c., en orden a la determinación de los perjuicios de que responde el causante de ellos, que no debe presumirse la existencia de dolo, del hecho de que a una persona se condene por resolución judicial al pago de los perjuicios provenientes de un embargo preventivo que se manda alzar, aun cuando aquella haya sido condenada en costas. (Sentencia de 7 de Diciembre último.)

El dolo, en efecto, no puede presumirse, sino que hay que probarlo (V. Sent. de 27 de Mayo de 1902) siquiera no sea necesaria la prueba directa, según doctrina del T. S. en sentencia de 10 de Marzo de 1912.

Prueba. Error de hecho.—Para combatir el error de hecho del juzgador es necesario que el documento o acto auténtico en que se apoye el recurrente exprese textualmente lo contrario de lo que supurga la sentencia; no siendo por ello lícito impugnar el juicio «a que» formado por el Tribunal, desarticulando y examinando aisladamente alguno de los elementos integrantes del mismo.

Así lo resuelve la sentencia de 15 de Diciembre, que reitera doctrina anterior uniforme.

Movimiento marítimo

Día 26.

Buques entrados.

Vapor «San José», de Cartagena, con 5 pasajeros y carga. Idem «Torreblanca», de Orán, con 32 idem idem.

Idem «Cabo Oropeza», de Málaga, con 3 idem idem. Goleta «Sihle Feer», de Alicante, en lastre.

Bergantín goleta «Emilio», de Motril, en lastre.

Despachados.

Vapor «San José», para Málaga, con carga y pasajeros. Idem «Torreblanca», para Cartagena, con idem idem.

Idem «Cabo Oropeza», para id., con idem idem.

Más sobre el Cuartel

Nuestro Director recibió ayer los siguientes telefonemas del diputado a Cortes don Luis Silvela:

«GUILLERMO RUEDA, DIRECTOR «CRÓNICA MERIDIONAL».

Madrid 26, a las 13,23.

Ministro de la Guerra libra cinco mil pesetas para continuación de las obras de Cuartel. Es una suma insignificante, pero es un comienzo de ejecución. Me propongo continuar obteniendo mayores sumas.—Luis Silvela.

Pasado poco más de una hora de recibir el anterior telefonema, llegó a nuestro poder este otro del mismo señor Silvela:

«GUILLERMO RUEDA, DIRECTOR «CRÓNICA MERIDIONAL».

Madrid 26, a las 14,20.

Retiro: el telefonema que anuncia el envío de cinco mil pesetas para las obras del Cuartel. En segunda conferencia tenida hoy con el ministro de la Guerra, sacó la impresión de que podré, con gran esfuerzo, haber mayores sumas en plazo próximo y mientras se tramita el crédito extraordinario.—Luis Silvela.

Mucho nos satisfacen las anteriores noticias, más que por lo que «n si representan las cinco mil pesetas libradas por el conde del Serrallo, con lo que solo habrá para medio terminar el primer pabellón, por las promesas que en el segundo del fonema nos envía el señor Silvela, de nuevas remesas y sobre todo la de comenzar a tramitarse el crédito extraordinario, que es la base más segura para que podamos ver pronto terminado en toda su integridad el proyecto del Cuartel.

Esperanzados en estas agradables noticias, no podemos por menos de sentir gran júbilo, pues ellas nos dan motivo para esperar un éxito completo.

Por ello nuestro Director le envió las gracias ayer mismo al señor Silvela con el siguiente telefonema:

«LUIS SILVELA.—MADRID.

Contentísimos por las noticias del Cuartel que me envía, más que por la remesa anunciada, por lo que promete en su segundo telefonema, que asegura la realización de nuestros ideales.—G. Rueda.

Agradecemos sinceramente a nuestros colegas «La Independencia» y «El Popular» las frases laudatorias que dedica a nuestro Director y que le harán perseverar más y más en esta campaña, hasta conseguir que se realicen los anhelos de la opinión y de la prensa.

Viajeros.

Ha regresado de Granada el propietario don Adolfo Viciena Viciena.

—Ha marchado a Granada el coronel jefe de la Comisión mixta de esta capital don Víctor Argüelles.

—En el tren mixto salió ayer mañana para Lorca el primer te-

niente de Infantería afecto a la caja de Reclutas, don Antonio Acosta.

—Precedente de Londres llegó ayer el representante de la casa Schwann y C.ª don Carlos J. Vide.

—Ha regresado de Gergal, el ingeniero don Ernesto Ohtorg.

—En el tren mixto de hoy ha regresado a Málaga, el ingeniero mecánico de la División de ferrocarriles don José Lamuela.

—De Gergal regresó ayer el abogado don José Espinar Garrido.

A CARMENCITA LACALLE. Cuantos astros relucen, tu sabrás, dijo la nieta un día a su buelo... Querida, no contó nadie jamás las estrellas del cielo. La nieta dijo: abuelo, tu sabrás cuantas flores marchitan coloradas... Hija mía, no contó nadie jamás las tumbas de las rosas. La nieta dijo: abuelo tu sabrás cuantas son de las aves las legiones... Ángel mío, nadie no contó jamás las vanas ilusiones. La nieta dijo, al menos tu sabrás cuantas canas te cubren la cabeza... Alma mía, nadie calculó jamás del viejo la tristeza. Prof. A. Brocca. Almería, Febrero, 1915.

GAGETILLAS

Comisión provincial.

Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer tarde la Comisión provincial, pues solo asistieron los vocales señores Fernández Pardo y Muñoz Calderón.

Para hoy también está convocada dicha Corporación.

Por pedir.

La policía ha detenido y conducido al Asilo de San Ricardo, a Mariano Rosado Salmerón, natural de Pinané; María Encarnación Santiago Gómez, de Huércal Overa, y Juan Hernández Llamas, de Nijar, por implorar la caridad pública.

Los tres serán conducidos a sus respectivos pueblos.

Recurso de alzada.

Por don Lucas Bernal Martínez, se ha entablado recurso de alzada ante el ministro de Fomento, contra el acuerdo de la Jefatura de Minas en el expediente titulado «Ante», número 32 930, del término de Vélez-Rubio.

Funerales.

Pasado mañana tendrán lugar en Canjáyar, solemnes funerales por el alma del que en vida fué nuestro querido amigo don Inocencio Esteban Viciena (q. e. p. d.).

Dadas las simpatías de que el finado gozaba y también goza su apreciable familia en aquel partido, se espera que tan triste acto resulte otra verdadera manifestación de duelo igual a la del entierro.

De utilidad pública.

Por la Superioridad han sido declarados de necesidad pública, los terrenos necesarios para la construcción de las obras de la carretera de tercer orden de Pulpi a la de Águilas a Vera.

Vinos Valdepeñas viejos. Litro 40 céntimos; café 50 cs.

Pagos.

La Dirección general del Tesoro público ha autorizado al Delegado de Hacienda para que pasado mañana lunes, abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas que perciben sus haberes por esta Tesorería.

Comisión de Hacienda.

Ayer mañana se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, despachando varios asuntos de los que tiene pendientes.



# EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del Prof. ERNESTO PAGLIANO. - Nápoles - Calata S. Marco, 4

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE á nosotros, en Nápoles, ó á nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA  
Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 - Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PÍLDORAS)  
ÓPTIMA CURACION DE OTOÑO Y PRIMAVERA

beneficia siempre si es hecho con nuestro legítimo producto  
Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. - Pedir siempre RECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehusar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas á la salud.

# COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tes y Tapiocas.

## DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

DAMM - BOHEMIA - CAMMANY

Y DE LA MARCA

## ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

# LECHES

Agu Mineral Natural

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

# PURGANTE

BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y EN JARDINES 15 MADRID,

VENTA de un edificio de propiedad para barrilería ó fábrica de conservas ó otra cualquier industria. También se alquila. Interesados informarán.

## COMERCIANTES E INDUSTRIALES

La nueva lámpara "NITRA" de medio Watio ha resuelto el problema del alumbrado eléctrico económico.

Todos los Arcos Voltáicos deben substituirse por la nueva lámpara

"NITRA", la más adoptada por el comercio e industrias, la cual se

comprueba fijándose en los establecimientos. Una lámpara "NITRA"

de 200 bujías consume como una lámpara de filamento metálico

de 100 bujías una de filamento carbón de 25 bujías.

TIPOS 200, 400, 600, 1000, 1500, 2000 Y 3000 BUJIAS

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad y

**A. E. G.-Thomson Houston Ibérica (S. A.)**

MADRID - BARCELONA - BILBAO - GIJÓN - VALENCIA - SEVILLA - ZARAGOZA

## CENTRO TECNICO MINERO

DE

### ALFONSO PARRAGA

DIRECCIONES DE MINAS  
COMPRA Y VENTA DE MINAS Y MINERALES

CONSTRUCCION Y AUTORIZACION DE PLANOS, MEMORIAS  
Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MINERIA

Balmes, 66, pral., 2 - Barcelona

Los ANÉMICOS, NEURASTÉNICOS y CONVAL  
deben tomar el

# HEMATOL

Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

## LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que puea usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías  
Depósito Central: Preciados 56, principal Madrid.  
Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYE.

## MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL  
DEPÓSITOS

Monter, núm. 25 Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Place de la Médaille, núm. 21 Pa-

Mantas, número. 62, Lima.  
Perú, 1.537, Buenos Aires.  
En el illo Lasabe, Tánger.

Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona  
Obrapia, núm. 81, Habana.  
Uruguay núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Perú), Cerro de 'aso', el  
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz  
Tenerife.  
La Extremeña, Mania.

Compra de toda clase de

## Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Salvador Romero y Hermano

..... 10, Paseo del Príncipe, 10 .....

## EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER.



Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER  
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER  
CURAN los dolores de los pulmones

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER  
CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER  
CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER  
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigir siempre la marca del Dr. WINTER  
Mucho cuidado con las imitaciones

## Tónico-gonitales DEL DR. MORALES

Marca registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Entermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

## Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS  
POR  
BRAVO Y LECEA.

ANUARIO PARA 1915.  
Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6,25 idem.  
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:  
Estudio 14, bajos - Guadalajara

Para encargos en Almería - Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23

## Doña JUANA NAVARRO

CORSETERA  
construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las quebraduras de fagle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante.

Conde Offalia, 26. (junto al Correo,  
Se vende el artículo del corsé.

## Vapores para Orán.

Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles

Turia y Francoll

de la Línea Tintore

Salidas de Almería, todos los jueves, en pando escala en Anillas y Cartagena, llegando á Orán el sábado al amanecer.

Salidas de Orán para Almería, todos los miércoles por la tarde, llegando á Almería el jueves al amanecer.

Se despachan en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.ª, Paseo Príncipe, 75.

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS  
DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones de estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias reveladas por malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, E autor farmacia G. G. G. Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

ALMERIA  
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL